

Reseña de las iniciativas y de los proyectos pro-creación Facultad

La primera iniciativa sobre creación de la Facultad de Farmacia, les corresponde a los estudiantes que en el año 1907 cursaban los estudios superiores de Farmacia. Con motivo del proyecto, que sobre Reforma Universitaria, preparaba el entonces Ministro de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública, Dr. Gabriel Terra (1), los estudiantes, previa resolución de una Asamblea, presentaron al Ministro, con fecha 7 de Mayo, la siguiente exposición:

LA FACULTAD DE FARMACIA Y LOS ESTUDIANTES DE 1907

Excmo. señor Ministro de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública, doctor don Gabriel Terra.

Excmo. señor:

Los estudiantes de Farmacia, enterados de que el P. E. abriga la idea de reorganizar el sistema universitario existente, y después de un maduro examen de las condiciones en que, en la actualidad, cursan sus estudios, elevan a V. E. la presente solicitud.

Muévelos a ello, por una parte, la convicción adquirida de que esos estudios exigen una amplia reforma, un mejoramiento completo, en armonía con los progresos crecientes de la ciencia, y por otra, la buena voluntad con que el P. E. ha acogido toda iniciativa que signifique un adelanto de nuestro medio educativo.

Convencidos de que las razones que exponen más adelante, abonan la justicia de su causa, es que solicitan de V. E. la creación de la Facultad de Farmacia.

Resulta, Excmo. señor, que la forma en que actualmente se desarrollan aquellos estudios, a la sombra y bajo la tutela de la Facultad de Medicina, crea numerosos obstáculos para que puedan ser seguidos con verdadera dedicación y aprovechamiento.

Esa subordinación nos coloca en un pie de tanta inferioridad con respecto a Medicina, que la importancia de nuestra carrera desaparece no sólo para los profanos, sino también — lo que es más grave — para las mismas autoridades universitarias encargadas de mantenerla y fomentarla.

Tal desconocimiento de valor científico de nuestros estudios, de la delicadeza y superioridad de la obra social del farmacéutico, no tiene tan sólo por efecto, cierto desprecio humillante que nos afecta moralmente, sino que también produce lamentables efectos materiales, perjudiciales para la bondad de los estudios.

Es así que, a pesar del tiempo transcurrido desde que Farmacia fué anexionada a Medicina, puede decirse que nada se ha he-

(1) El proyecto sobre reforma universitaria fué elevado con mensaje a la Asamblea General con fecha 16 de Mayo de 1907.

cho para que alcance la altura que le corresponde y a la que se ha llevado hasta en los países medianamente adelantados, donde los estudios de nuestra carrera son objeto de especial atención, dotándose de clases experimentales y laboratorios apropiados.

Creemos, Excmo. señor, que estos males se evitarían con la creación de la Facultad de Farmacia. En efecto, dos son las razones principalísimas que, a nuestro juicio, hacen inconveniente la organización actual.

En primer lugar, el hecho de encontrarse un médico al frente de los destinos de Medicina y de Farmacia, trae como consecuencia lógica, una preponderancia en su atención, de aquella carrera sobre la nuestra.

Aun suponiendo que esa autoridad estuviera dotada de bastante buena voluntad para ocuparse preferentemente de nuestros asuntos, no es sino con grave perjuicio de los estudios de medicina que así lo haría: estos estudios, Excmo. señor, son de los que monopolizan por completo los esfuerzos y las iniciativas de sus autoridades.

Esto explica, en parte, por qué los estudios de Farmacia, huérfanos de toda autoridad que vigile su desarrollo, se desenvuelven penosamente, faltos de vigor e incapaces de ser de real utilidad a los que han abrazado esa carrera. La obra de los profesores es estéril, sus esfuerzos, el caudal de sus conocimientos, su consagración a la enseñanza, se estrellan fatalmente contra la falta de elementos, la ausencia de clases experimentales, de laboratorios debidamente instalados, de laboratorios sobre todo, Excmo. señor, de esos escenarios del trabajo, donde la química, el análisis y toda ciencia experimental se desenvuelve, y desde los cuales el futuro farmacéutico hará sentir su obra benefactora sobre la humanidad.

Por otra razón, cuya importancia no desconoce V. E., consideramos perjudicial la falta de autonomía de los estudios de Farmacia; y es que, su anexión a la Facultad de Medicina, es una franca violación de la ley científica de la división del trabajo.

Existe, Excmo. señor, la creencia de que Farmacia no es más que una rama de la Medicina, y que los conocimientos en esta última implican la existencia de iguales conocimientos en aquella.

No es así, sin embargo.

El primer error consiste en creerla una rama de la Medicina; el hecho de que ambas contribuyan al mismo fin, no autoriza esa creencia, más bien demuestra que se complementan y que la obra del médico no es completa sin la obra del farmacéutico. Basta, por otra parte, examinar la calidad de las materias de las dos carreras y sus programas, para darse cuenta de la disparidad de los puntos de que tratan.

Esto último es tan evidente, que en cualquier país de algún adelanto intelectual, las dos carreras se consideran en un todo distintas y la de Farmacia está dotada de una Facultad especial y de autoridades que no dependen en nada de las de medicina.

En cuanto a que el médico sea tan entendido en cuestiones farmacéuticas como lo es en cuestiones médicas, nada hay más falso: no creemos que se encuentre un solo médico capaz de afirmarlo sinceramente.

Y si estas razones que esbozamos, no alcanzaran a llevar al ánimo de V. E. el convencimiento de la necesidad de que se cree una Facultad especial para nuestros estudios, con autoridades independientes de las de medicina, que regulen y dirijan su funcionamiento, puede V. E., consultar la obra dejada en la Sección Farmacia por los decanos que se han sucedido al frente de la Facultad de Medicina.

Es esa obra tan exigua, que podemos historiarla sin temor de cansar a V. E.

En 1890 y siendo decano el doctor Scoseria, el P. E. aprobó el

Reglamento General de la Universidad, en el cual se fijaban las materias que debían ser aprobadas para optar al título de farmacéutico.

De esas materias, Química, Física e Historia Natural, tres de las más importantes de nuestra carrera, debían cursarse juntamente con los estudiantes de medicina. Ese procedimiento irregular que obligaba a los estudiantes de Farmacia a ocuparse de puntos que no interesaban, duró hasta 1899, época en que a pedido del doctor De León, fué creada la cátedra de Física Farmacéutica. Y desde 1899 hasta 1902 en que se aprobó el plan que rige actualmente, ningún otro progreso se ha realizado en esta sección.

El actual decano, que ha efectuado diversas reformas y mejoras de importancia en los estudios de Medicina, que ha reorganizado el plan de estudios de Odontología, que ha colaborado como miembro del H. Consejo Universitario en asuntos relacionados con otras facultades, no ha hecho, magüer su buena voluntad, nada en pro de los estudios de Farmacia.

Lo mismo hubiera sucedido si en lugar del doctor Navarro hubiera sido otro médico el Decano; porque ésta no es una cuestión de personalidades, sino de sistema; es que el mal tiene su origen, como hemos dicho, en la inconveniencia de la organización actual.

Mientras nuestros estudios dependan de la Facultad de Medicina, toda autoridad colocada al frente de ésta, debe luchar para hacer obra buena en la Sección Farmacia, con los dos factores citados: uno, la absorción que de su dedicación y sus esfuerzos hacen los estudios de medicina; otro, la falta de conocimientos exactos sobre nuestra carrera que lo inhabilita para llenar todas sus necesidades.

V. E. comprenderá, por todo lo expuesto, la justicia y la necesidad de la reforma que solicitamos. Los beneficios que resultarían de su implantación son innumerables, además de que ella permitiría elevar los estudios de Farmacia al grado de perfección a que han llegado en los países más adelantados, ofrecería al espíritu estudioso facilidades para especializarse en ciencias, como las Naturales, que si en otras partes disponen de institutos o colegios especiales, entre nosotros se hallan englobados en el plan de estudios de Farmacia.

Se conseguiría con esto ensanchar el campo de acción del farmacéutico, poniéndolo en condiciones de convertirse también en un auxiliar importante para multitud de industrias que hoy buscan sus elementos en el extranjero.

No creemos que sea óbice para la creación de la Facultad de Farmacia las erogaciones que causaría al erario, ya que por el momento, podría ubicarse, sin grandes inconvenientes, en el edificio de la Facultad de Medicina.

Confiando en que V. E. apreciará en toda su magnitud la justicia de nuestro petitorio, saludamos a V. E.

Montevideo, Mayo 7 de 1907.

Andrés Martínez, Zoilo Saldías, Juan
F. Antognazza, José Muiño, E. R. Sena,
Juan Tornatore.
